

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL URBANÍSTICA

CVE-2011-14699 *Notificación de emplazamiento a posibles interesados en el recurso contencioso administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Piélagos, ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria contra el Decreto del Gobierno de Cantabria 13/2011, de 24 de febrero.*

No habiéndose podido notificar a través del Servicio de Correos a los interesados que se relacionan en Anexo adjunto el emplazamiento que a continuación se reproduce, se procede a la publicación del presente anuncio al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), se les notifica, en su condición de interesados, la interposición de recurso contencioso administrativo ante la Sala del mismo orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, por el Ayuntamiento de Piélagos contra la desestimación presunta del requerimiento previo solicitando la derogación del Decreto del Gobierno de Cantabria 13/2011, de 24 de febrero, sobre inclusión y zonificación de terrenos de la Unidad de Ejecución L-01, Parcela nº 1, "CERRIAS I", del municipio de Piélagos en el ámbito de aplicación del Plan del Litoral (Procedimiento Ordinario 493/2011).

A tal efecto, se les emplaza para que comparezcan y se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano judicial mencionado en legal forma de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la LJCA, si así lo estiman oportuno, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaran oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicárseles notificación alguna.

ANEXO

- SEGARRA MONTALVO, CONSUELO
- PEREZ GONZALEZ, EDUARDO
- RUIZ FERNANDEZ, MANUEL
- GOMEZ RUIZ, JESUS MANUEL
- FERNANDEZ PORTILLA, ESTHER AMELIA
- DE OLIVEIRA CARNEIRO, LUCIANO ALBERTO
- GARCIA PRIETO PARAISO, M^a MAR
- BECERRA MÉNDEZ, MERCEDES

Santander, 24 de octubre de 2011.

El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística,
Fernando Silió Cervera.

2011/14699

CVE-2011-14699